

ESPADA DE CEÑIR

Cuerpo de Prisiones

modelo 1899

GUARNICIÓN: responde, con matemática exactitud, a la de oficial de la Guardia Civil modelo 1844, ya descrita en estas páginas, con la evidente excepción de las iniciales del Cuerpo de Prisiones "CP" y en los ramajes, que son de laurel, en ambos lados del escudo de España.

HOJA: recta, con bigotera. En el primer tercio, lomos redondeados y en los dos últimos, dos filos a tres mesas hasta la punta.

VAINA: de suela negra, con brocal y contera ambos de latón dorado. En el botón de suspensión, las armas de España.

INSCRIPCIÓN:
FAB^{CA} DE TOLEDO 1899

El Cuerpo de Prisiones, creado el 23 de Junio de 1881, decide, por iniciativa de D. Fernando Cadalso director de la Revista de las Prisiones, uniformar el Cuerpo, por lo que, por Real Orden de 21 de Abril de 1899 se declaran obligatorios uniforme y armamento.

En el articulado de la citada Orden se expresa: *"Las categorías de Directores, Administradores y Ayudantes usarán espada, de forma igual a la de los oficiales de la Guardia Civil."*



Long T: 880 Hoja: 730 Ancho H: 018



Colección de Rafael Jordá

Penitentiary Corps small sword pattern 1899